

# REGLAMENTO TRAIL CATLLARÀS 2024

## ÍNDICE

- **Artículo 1. Requisitos de los participantes**
- **Artículo 2. Inscripciones**
  - (2.1) Límite de plazas
  - (2.2) Cambio de distancia
  - (2.3) Bajas y política de devoluciones
- **Artículo 3. La recogida de dorsales**
  - (3.1) El dorsal
  - (3.2) Cuándo y dónde recoger el dorsal
  - (3.3) Documentación necesaria para recoger el dorsal
  - (3.4) Si el titular del dorsal no puede recogerlo personalmente.
- **Artículo 4. La salida**
- **Artículo 5. Consentimiento informado**
- **Artículo 6. Material técnico obligatorio y recomendado**
- **Artículo 7. Puntos de control, avituallamientos y asistencia**
- **Artículo 8. Guardarropa de La Pobla de Lillet.**
- **Artículo 9. Seguridad y asistencia médica**
- **Artículo 10. Abandono y evacuación**
- **Artículo 11. Modificación del recorrido, tiempo de paso o suspensión de la prueba**
  - (11.1) Modificación del recorrido/tiempo de paso y neutralización/suspensión
  - (11.2) Suspensión de la prueba antes de la fecha prevista
- **Artículo 12. Penalizaciones y reclamaciones**
- **Artículo 13. Categorías, premios y trofeos**
- **Artículo 14. Derechos de imagen**

## TRAIL CATLLARÀS 2024

El Trail del Catllaràs seguirá recorriendo un año más la indómita sierra del Catllaràs, uno de los lugares más desconocidos del Berguedà.

Desde 2023 el Trail Catllaràs pasó a ser gestionado por un grupo de vecinos de La Pobla de Lillet con la colaboración de Lymbus, agencia de comunicación especializada en deportes outdoor. De esta forma, y manteniendo el espíritu original, se quiere seguir celebrando un evento que ya es un fijo en los calendarios de muchos corredores y corredoras.

La cita será el próximo 15 de junio con dos carreras: una media maratón de 23km y 1.400m de desnivel positivo y una maratón de 42km con 2.700m de desnivel positivo. Ambas carreras empezarán y acabarán en la Pobla de Lillet, para seguidamente descubrir algunos de los rincones más salvajes de este rincón del Berguedà. La Sierra del Catllaràs está dominada por bosques frondosos, hayedos y robledales donde el ciervo encuentra un refugio ideal. Además de estas criaturas majestuosas, en el Catllaràs se puede encontrar un singular chalet de montaña diseñado por Antoni Gaudí.

### Artículo 1. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Para participar en la prueba se han de cumplir los siguientes requisitos:

- La edad mínima para participar en la 23k es de 16 años cumplidos durante el año vigente de la carrera, y de 18 años para la 42k cumplidos el día de la carrera.
- Disponer de toda la documentación descrita en el artículo 3.
- Los participantes menores de 18 años deberán presentar una autorización del padre / madre o tutor en el momento de recoger el dorsal además del DNI.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Estar perfectamente informado sobre qué es el Trail Catllaràs y disponer de los conocimientos, experiencia, material y de los niveles físico y psicológico necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con los deportes de resistencia, desnivel, orografía y el entorno salvaje del evento, tales como: la fatiga, los problemas digestivos, los problemas musculares y en articulaciones, contusiones, heridas leves, el frío, la lluvia, la nieve, la niebla, el calor...etc
- Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.
- Imprimir, rellenar y llevar firmado a la entrega de dorsales, el documento de "consentimiento informado", que se puede descargar de la web [www.trailcatllaras.com](http://www.trailcatllaras.com).
- La Organización se reserva el derecho de excluir del Trail Catllaràs, incluso antes del inicio de la misma, a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y / o buen desarrollo del evento, del mismo modo que también podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan alguno de los requisitos anteriores.
- En los casos de exclusión que hayan abonado el precio de la inscripción, ésta les será reembolsada por parte de la Organización.
- Aquellos participantes que no dispongan de un seguro deportivo que cubra accidentes en montaña están obligados a tramitar un seguro, la vigencia de la que se limitará al día de la prueba y que tramitará la misma Organización, con un coste extra por el participante de 8€ para la 42k y de 6€ para la 23k. **IMPORTANTE:** Los participantes que indiquen en la inscripción que disponen de un seguro deportivo gestionada por alguna de las federaciones o empresas privadas indicadas en el formulario de inscripción, previamente

deben asegurarse de que incluya la actividad de carreras de montaña en Cataluña, y que el capital asegurado cubra al menos las prestaciones mínimas indicadas en el "Real Decreto 849/1993, de 4 de junio", indicadas a continuación:

- o Muerte por accidente: 6000 €
- o Invalidez permanente: 12.000 €
- o Asistencia sanitaria: ILIMITADA (incluidos los gastos de traslado en helicóptero medicalizado o por medios terrestres).

Para más detalles puede consultar [\*\*aquí\*\*](#)

## **Artículo 2. INSCRIPCIONES**

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación de este reglamento.

### **(2.1) LÍMITE DE PLAZAS**

La Trail Catllaràs dispone de 500 plazas abiertas por distancia, que se podrán adquirir en la web [www.trailcatllaras.com](http://www.trailcatllaras.com) a partir del **21 de marzo** hasta que se agoten las plazas. El precio de la inscripción es de **60€ (Maratón) y de 45€ (Media)**.

Las inscripciones serán directas y los inscritos aparecerán en la lista de participantes una vez se haga correctamente el pago.

#### **El precio de la inscripción incluye:**

- Derecho a participar en la edición 2024.
- Camiseta técnica conmemorativa exclusiva Trail Carllaràs 2024.
- Seguro de responsabilidad civil de los participantes.
- Marcaje del recorrido.
- Dorsal con chip incorporado.
- Cronometraje.
- Servicio médico.
- Avituallamientos líquidos y sólidos durante la carrera y zona de meta.
- Servicio de guardarropa.
- Servicio de duchas.
- Obsequio para los tres primeros/as de cada categoría de edad.
- Medalla finisher.

NOTA: La organización no enviará a domicilio los artículos que los participantes no hayan recogido durante la carrera en los lugares y horarios estipulados en el programa tales como camisetas, medallas, trofeos, etc. Una vez finalice la prueba todo este material será reciclado o donado a asociaciones sin ánimo de lucro.

La Organización se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo del evento.

- Todas las inscripciones al Trail Catllaràs se realizarán exclusivamente por Internet a través de la web oficial [www.trailcatllaras.com](http://www.trailcatllaras.com).
- NO se acepta ningún otro tipo de pago que no sea mediante tarjeta bancaria. Las transferencias bancarias o el pago en metálico NO serán aceptados.
- No será necesario que la tarjeta esté a nombre del corredor/a.

**Para asegurar la correcta recepción de los e-correo electrónicos de la Organización y evitar que sean bloqueados o eliminados por el anti-spam del**

**servidor de correo, cada inscrito deberá añadir el correo [info@trailcatllaras.com](mailto:info@trailcatllaras.com) a su lista de contactos.**

### **(2.2) CAMBIO DE DISTANCIA**

Un corredor inscrito en la Maratón podrá realizar un cambio a a la Media, sin coste alguno enviando un correo electrónico a [info@trailcatllaras.com](mailto:info@trailcatllaras.com), siempre y cuando que haya plazas disponibles y que la solicitud se haga **antes del 20 de mayo**.

En caso de que se quiera realizar un cambio de la Media a la Maratón, además se deberá abonar la diferencia de precio.

### **(2.3) BAJAS Y POLÍTICA DE DEVOLUCIONES**

**Todos los corredores podrán darse de baja por motivo justificado con derecho a devolución total o parcial (menos 6€ por gastos bancarios y de gestión) del importe de la inscripción, dependiendo del momento en el que se solicite la baja.**

Se considerará causa justificada, todas aquellas causas médicas (o de gravedad similar) que imposibiliten al participante de asistir a la carrera.

Para darse de baja se deberá enviar un correo electrónico a [info@trailcatllaras.com](mailto:info@trailcatllaras.com) solicitando la baja, adjuntando un certificado médico firmado que confirme la contraindicación para participar, o bien (si la causa no es médica) la documentación oficial / legal que corresponda a la causa alegada.

<b>AÑO 2024</b>	<b>IMPORTE DEVUELTO</b>
<b>Marzo</b>	100% (-6€)
<b>Abril</b>	100% (-6€)
<b>Mayo</b>	50% (-6€)
<b>A partir del 1 de junio</b>	Bajas no admitidas

Las devoluciones se realizarán en la misma tarjeta bancaria que se utilizó durante el pago.

## **Artículo 3. EL DORSAL Y LA RECOGIDA**

### **(3.1) EL DORSAL**

**Cada dorsal será personal e intransferible y sólo sirve para participar en la edición 2024 del Trail Catllaràs.**

Durante toda la prueba el participante estará obligado a llevar el dorsal siempre en la parte frontal del cuerpo, de forma totalmente visible y por encima de la ropa.

El dorsal llevará incorporado un chip que permitirá realizar un seguimiento del corredor.

En el dorsal habrá los números telefónicos a los que llamar en caso de emergencia.

### **(3.2) CUANDO Y DONDE RECOGER EL DORSAL**

#### **LUGAR**

**Pavellón Polideportivo de La Pobla de Lillet**

#### **HORARIOS**

**Viernes 14 de junio (entre las 18h y las 21h)**, entrega de dorsales de todas las carreras..

**Sábado 15 de junio (entre las 5:00h y las 6:00h)**, entrega de dorsales de la Maratón.

**Sábado 15 de junio (entre las 6:00 y las 7:00)**, entrega de dorsales de la Media

### **(3.3) DOCUMENTACIÓN NECESARIA POR LA RECOGIDA DEL DORSAL**

1. DNI/PASAPORTE
2. Consentimiento informado que se puede descargar en la web (imprimido y firmado por el titular del dorsal)
3. Tarjeta del seguro de accidentes (privado o federativo) indicado durante la inscripción, excepto los corredores que compraron el seguro de accidentes de la organización durante la inscripción.

### **(3.4) SI TITULAR DEL DORSAL NO PUEDE RECOGERLO PERSONALMENTE**

En caso de que el/la titular del dorsal no pueda recogerlo personalmente en las ubicaciones, fechas y horarios previstos en el programa del evento, podrá designar a una persona que lo haga por él, y que deberá presentarse a la recogida de dorsales con fotocopias de la documentación descrita anteriormente, que en el caso del consentimiento informado tendrán que estar igualmente cumplimentadas y firmadas por el titular.

## **Artículo 4. LA SALIDA**

**La salida de la Maratón** se realizará a las 07:00h

**La salida de la Media** se realizará a las 08:00h.

Los accesos a la bolsa de salida se abrirán 30 minutos antes de la hora de salida de cada carrera.

### **ASIGNACIÓN DEL NÚMERO DEL DORSAL**

A todos los corredores se les asignará un número de dorsal según orden de inscripción.

**Se recomienda a los corredores, que quieran hacer un buen tiempo, que vengan a primera hora para situarse en frente de la zona de salida.**

## **Artículo 5. CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**La inscripción al Trail Catllaràs implica la aceptación del reglamento y la adecuada preparación del participante para la prueba.**

**El corredor declara estar bien informado de la dureza, de los riesgos de la geografía y de las condiciones meteorológicas extremas que se puede encontrar en el entorno de montaña donde se disputa el evento. En este sentido, el participante también declara que está preparado física y psicológicamente para realizar una prueba de las características del Trail Catllaràs y que ha realizado las pruebas médicas y de esfuerzo adecuadas a su edad y características físicas.**

Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

A estos efectos, en el momento de la recogida del dorsal, el corredor entregará firmado a los miembros de la Organización el documento **“Consentimiento informado”**.

La versión imprimible de dicho documento se puede descargar en [www.trailcatllaras.com](http://www.trailcatllaras.com)

En el caso de los menores de edad, el **“consentimiento informado”** deberá ser firmado por los padres o tutores.

## **Artículo 6. MATERIAL TÉCNICO OBLIGATORIO Y RECOMENDADO**

Por defecto todos los corredores, deberán asegurarse de disponer como mínimo del material marcado como obligatorio en la sección de material de la web [www.trailcatllaras.com](http://www.trailcatllaras.com), para poder superar los controles de material que puede haber distribuidos en diferentes puntos de cada carrera.

El viernes 16 de junio (según lo que determine el último informe meteorológico), se comunicará si finalmente alguno de los artículos de la lista, deja de ser obligatorio.

**IMPORTANTE:** Todas las carreras se realizan en entornos de alta montaña donde las previsiones meteorológicas son menos precisas que en cotas más bajas y donde además el clima es muy inestable con cambios de tiempo repentinos que pueden llegar a ser extremos, como calor sofocante, temperaturas que pueden llegar a ser inferiores a 0°C, lluvia intensa, granizo, nieve, viento fuerte, niebla densa, tormentas eléctricas, etc.

El listado definitivo de material mínimo obligatorio y recomendado que publicaremos el viernes 14 de junio en la web [www.trailcatllaras.com](http://www.trailcatllaras.com), estará basado en la última previsión meteorológica y por tanto puede resultar insuficiente en caso de que la previsión no se cumpla o de que se produzcan cambios de tiempo repentinos durante la carrera. **Por lo tanto, corresponde a cada participante valorar este riesgo que implica la montaña y decidir si debe llevar más material adicional en beneficio de su propia seguridad.**

**Es muy importante que todos los participantes revisen bien la lista de material de la web [www.trailcatllaras.com](http://www.trailcatllaras.com) pulsando el desplegable "más info" de cada artículo, donde se detallan las características que debe cumplir cada uno.**

## Artículo 7. PUNTOS DE CONTROL, AVITUALLAMIENTOS Y ASISTENCIA

- Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control, ubicados en cada avituallamiento.
- Además de los controles fijos indicados en la web oficial [www.trailcatllaras.com](http://www.trailcatllaras.com), la Organización puede situar controles “móviles” de paso o de material en cualquier punto del recorrido.
- Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier comisario, equipo médico o responsable de avituallamiento ya sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.
- La asistencia personal externa no está permitida en todo el recorrido, ni en el interior de las carpas de los avituallamientos, **y solo está permitida en los alrededores de los avituallamientos (a unos 100m antes y después).**
- La Organización podrá hacer controles de material en cualquier punto del recorrido.
- Algunos avituallamientos podrán tener los accesos en coche cortados por razones de seguridad o mal estado de los caminos. La Organización únicamente garantiza el acceso en coche a aquellos avituallamientos accesibles que se indicarán debidamente en la web.
- Cada punto de avituallamiento tendrá una hora de cierre determinada, siendo requisito indispensable pasar antes de la hora de cierre establecida para poder seguir en la prueba. Estos horarios se publicarán en [www.trailcatllaras.com](http://www.trailcatllaras.com).
- Los alimentos y bebidas deberán ser consumidos en el avituallamiento mismo en cantidad suficiente para garantizar suficientes reservas energéticas para poder llegar al próximo, exceptuando el agua que también se podrá cargar en los tanques y depósitos que lleve el corredor.
- Para utilizar el avituallamiento será requisito imprescindible llevar puesto el dorsal.
- En la llegada a la Poblá, los participantes dispondrán de una zona dotada con comida caliente, servicio médico, etc.
- Para información más detallada sobre la composición de los avituallamientos, la página web ofrecerá la lista precisa de puntos de avituallamiento.

## Artículo 8. GUARDARROPA DE LA POBLA

La Organización también pondrá a disposición de los participantes un servicio de guarda ropa para que puedan dejar aquel material que deseen tener en el PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA POBLA DE LILLET, como: llaves del coche, toalla, jabón, estera, saco de dormir... etc.

Este material deberá estar en una bolsa o mochila no superior a 20L.

La bolsa de guarda ropa se deberá entregar en el PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA POBLA DE LILLET i recoger en la ZONA DE LLEGADA

**Igualmente, en este caso la Organización no comprobará el estado de la bolsa ni del material de su interior, por lo que igualmente no atenderá a reclamaciones por ruptura de la misma y/o del material de su interior, ni por la pérdida de los objetos que contenga. Por eso se recomienda que tanto la bolsa como el material de su interior no sean frágiles ni de valor y que el cierre de la bolsa esté bien asegurado para evitar pérdidas en el transporte (por ejemplo mediante cordel o bridas).**

**BOLSAS PERDIDAS Y OLVIDADAS:** Deberán ser recogidas en Bagà por el corredor, como máximo hasta el cierre del Trail Catllaràs. De no ser así, ésta podrá ser recogida durante los próximos 15 días en lugar y horarios que se indican en la web. Pasado este período la bolsa ya no será entregada.

## **Artículo 9. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA**

Por defecto estos equipos estarán distribuidos en algunos avituallamientos y el corredor podrá solicitar su ayuda o asistencia médica en caso de necesitarla.

En algunos puntos podrán llevarse a cabo controles médicos aleatorios o generales. Negarse a hacer un control o faltar al respeto al médico o asistente que lo pida implicará la invalidación inmediata del dorsal.

Todos los corredores se someterán al juicio del médico siempre que éste lo solicite, siendo la valoración del equipo médico la que prevalega ante cualquier otra, por lo que los equipos médicos podrán:

- Eliminar de la prueba (anulando el dorsal) a todo corredor que consideren no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor a quien consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor cuando ésta se considere necesaria.

**La dirección de carrera nunca cuestionará el criterio o las decisiones tomadas por los miembros del equipo médico y no se hará responsable de las consecuencias que el incumplimiento de sus órdenes pueda tener sobre el corredor que no las acate.**

### **EMERGENCIAS EN EL RECORRIDO**

Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier otro participante que lo necesite, dentro de las propias capacidades y conocimientos. No hacerlo implicaría incurrir en un delito grave por omisión de socorro, estipulado por la ley.

En el caso de que el propio corredor o un compañero no pueda llegar a un avituallamiento por sí mismo debido a una emergencia médica o de cualquier otro tipo, se deberán seguir las siguientes instrucciones (también indicadas detrás del dorsal):

- **Si hay cobertura de móvil:** Llamar al teléfono indicado detrás del dorsal, describir la situación y seguir las instrucciones que se indiquen.
- **Si NO hay cobertura de móvil:** Llamar al 112 e indicar:
  - Que somos participantes del **Trail Catllaràs de la Poble de Lillet**.
  - Punto aproximado en el que nos encontramos.
  - Problema o emergencia médica que nos afecta.
  - Nombre y número de dorsal, propio o del paciente (en caso de asistirlo).

Hay que tener en cuenta que gran parte del recorrido del **Trail Catllaràs** pasa por zonas donde únicamente se puede acceder a pie, lo que significa que los equipos médicos y/o de rescate pueden tardar incluso horas en venir a buscarnos. Por esta razón, es necesario que:

- ÚNICAMENTE SI ES POSIBLE nos desplazaremos a un punto en el que tengamos cobertura telefónica SIEMPRE DENTRO DEL RECORRIDO MARCADO, para poder estar en contacto permanente y directo con Dirección de Carrera.
- Tener en cuenta que una vez solicitada la ayuda se movilizarán una serie de medios en base a la información transmitida y que por lo tanto la información que facilitemos será muy importante.



- NO podremos salir nunca del camino marcado, ya que esto dificultaría nuestra localización.
- A la hora de planificar el material debemos prepararnos para situaciones de paso muy lento e incluso de larga espera en condiciones meteorológicas adversas.
- Deberemos avisar de cualquier cambio que se produzca entre el momento de la llamada y de nuestra localización por parte de los equipos de emergencia.

## **Artículo 10. ABANDONO Y EVACUACIÓN**

### **ABANDONO**

**El avituallamiento de Ardericó (Maratón)**, es el único que dispondrá de servicio de transporte de retirados hasta la Poblada de Lillet.

En el caso de retirarse en cualquier otro avituallamiento, la espera se podría alargar hasta que se cierre el avituallamiento.

### **EVACUACIÓN**

En caso de que la Organización considere necesaria la ayuda de un helicóptero o de un equipo externo para realizar un rescate, los gastos asociados irán a cargo del seguro que el corredor ha declarado tener durante la inscripción.

**Si el participante ha declarado estar en posesión de una licencia que en realidad no tiene, la Organización no se hará cargo de los gastos derivados de su accidente.**

## **Artículo 11. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO, TIEMPO DE PASO O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA**

En el caso de condiciones meteorológicas o de causa naturales de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias.

### **(11.1) MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO / TIEMPO DE PASO Y NEUTRALIZACIÓN / SUSPENSIÓN**

Durante la semana previa a la prueba y en base a las previsiones meteorológicas del momento, la Organización podrá empezar a avisar sobre los posibles cambios que se puedan producir en el recorrido.

La decisión definitiva se anunciará como muy tarde durante el viernes 16 de junio.

En el caso de que durante el día de la prueba las previsiones sean peores a las previstas anteriormente y se considere que ponen en peligro a los corredores (tormenta eléctrica, falta de visibilidad, nevadas o hielo abundantes, etc.), se podrá retrasar la salida o parar/neutralizar/desviar la prueba, si ésta ya está en marcha.

Si las condiciones no mejoran pasadas unas horas se suspenderá definitivamente el Trail Catllaràs.

### **(11.2) SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA ANTES DE LA FECHA PREVISTA**

En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizará una devolución parcial del

importe de la inscripción. El porcentaje de dicho importe variará en función de la fecha de la suspensión y por lo tanto de los gastos ya realizados.

En el caso de que dicha anulación ocurra durante los 7 días anteriores a la salida del Trail Catllaràs y por causas ajenas a la Organización, o en caso de suspensión de la prueba una vez realizada la salida, no se realizará ningún reembolso.

## **Artículo 12. PENALIZACIONES Y RECLAMACIONES**

Las penalizaciones descritas en la siguiente tabla serán aplicadas en el lugar y momento en que se cometan las faltas. Las personas autorizadas para sancionar podrán ser los comisarios, médicos y responsables de cada avituallamiento o punto de control.

Las penalizaciones que impliquen una sanción de tiempo se deberán cumplir en el mismo punto donde se haya producido la infracción y delante del responsable sancionador.

No cumplir dicha penalización significaría incurrir en una falta de “desobediencia de las órdenes de los comisarios, responsables de avituallamiento o equipos médicos”, penalizada con la descalificación.

### **Tabla de penalizaciones**

<b>DESCRIPCIÓN DE LA FALTA (De mayor a menor gravedad)</b>	<b>PENALIZACIÓN</b>
Omisión de auxilio a otra persona.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Abandono sin haberlo notificado a la Organización en el momento del abandono.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Ceder el dorsal/chip a otra persona para que nos releve durante parte de la prueba o para que la haga entera y/o aportar datos falsos a la Organización.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones para el propietario original del dorsal
Conducta antideportiva hacia otros atletas o hacia la Organización.	Descalificación
Desobediencia de las órdenes de los comisarios, responsables de avituallamiento o sanitarios.	Descalificación
Falta del equipo obligatorio o negarse a realizar una inspección de material.	Descalificación
Negarse a someterse a un control médico.	Descalificación
Saltarse un control de paso.	Descalificación
Tirar residuos voluntariamente fuera de las zonas habilitadas de los avituallamientos o cualquier tipo de conducta que pueda alterar el medio natural.	Descalificación
Salir del recorrido marcado recortando la distancia del recorrido	1 hora: 1er aviso Descalificación: 2do aviso
Salir del recorrido marcado NO recortando o incluso aumentando la distancia del recorrido.	Se valorará la penalización según las causas.

## **Artículo 13. CATEGORÍAS Y PREMIOS**

Los tres primeros/as de cada categoría recibirán un trofeo.

- **Clasificación General**
- **De 40 a 49 años**
- **De 50 a 59 años**
- **60 o más años**

**NOTA: En todas las categorías se contará la edad que se tenga el día 31 de diciembre del 2023.**

## **Artículo 14. DERECHOS DE IMAGEN**

El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a Lymbus life y a quien ésta autorice, a la realización de fotografías y filmación de su participación en la **Trail Catllaràs**, y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la **carrera**, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados.

En todo caso, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos en el ámbito reconocido por la ya citada Ley Orgánica de 15/1999 de 13 de diciembre, enviando un correo electrónico a [info@trailcatllaras.com](mailto:info@trailcatllaras.com).

Lymbus life se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen del Trail Catllaràs tendrá que contar con su consentimiento.